



Reunión esta mañana en Zaragoza con representantes de usos energéticos

Nota de prensa

## El Plan de Demarcación recoge los aprovechamientos hidroeléctricos en un marco de seguridad jurídica y en equilibrio con el buen estado de las masas de agua

- El presidente de la Confederación ha explicado que la propuesta del Plan incluye medidas que apuestan por la producción hidroeléctrica, de acuerdo con el Plan de Energías Renovables
- Además, desde el Organismo se plantea potenciar que los usuarios puedan beneficiarse de la producción en obras de regulación donde sean necesarios los bombeos
- En esta ronda de contactos, además, se quiere abrir el debate sobre nuevas líneas de acción, como la posibilidad de que la Confederación actúe como gestor de aprovechamientos que puedan revertir en inversiones en el territorio, una medida que ya aplican otros organismos de cuenca

**19 sep. 2012-** Xavier de Pedro, presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, continúa hoy su ronda de contactos con los miembros del Consejo del Agua de la Demarcación del Ebro, con las reuniones celebradas esta mañana con representantes de usos energéticos y de los denominados otros usos (usos industriales, entre otros).

Estas reuniones pretenden ampliar las vías de participación para alcanzar el máximo consenso sobre el contenido del futuro Plan Hidrológico del Ebro, cuya propuesta se encuentra actualmente en fase de Información Pública.

El sector energético tiene como vocales en el Consejo del Agua de la Demarcación a los representantes de Acciona Saltos de Agua, Endesa Generación e Iberdrola Energías Renovables de Aragón, S.A. Con ellos el presidente ha analizado los



principales objetivos del Plan sobre este sector que pasan por una apuesta decidida por la producción hidroeléctrica, de acuerdo con el Plan de Energías Renovables.

Actualmente el 21% de la energía hidráulica de España se produce en la Cuenca del Ebro, principalmente en afluentes de su margen izquierda. La propuesta de Plan define el agua como un vector energético fundamental y prevé, con un marco de seguridad jurídica, incrementar la producción, aprovechando saltos no construidos en infraestructuras de regulación. En este sentido, en aquellas obras donde no exista un aprovechamiento hidroeléctrico, se incentivará que las empresas energéticas puedan desarrollarlo.

Otra de las cuestiones principales que se ha trasladado a los usuarios es la propuesta de abrir un debate sobre nuevas líneas de acción, como la posibilidad de que la Confederación Hidrográfica del Ebro actúe como gestor de aprovechamientos hidroeléctricos, en concreto, en aquellos ya existentes que se compruebe que el plazo de la concesión que se otorgara en su momento ya haya finalizado y se encuentre caducado. Así se obtendrían recursos de infraestructuras ya existentes que revertirían en el territorio. Esta medida es una novedad en el caso del Ebro pero ya se aplica en el territorio de gestión de otras Confederaciones.

Por último, se ha planteado la propuesta de potenciar que en obras de regulación donde los usuarios deban invertir en bombeos, se puedan beneficiar de aprovechamientos para mantener el equilibrio económico-financiero de las infraestructuras, en las condiciones en las que se determinen.

De Pedro, además, ha trasladado a los usuarios de este sector la necesidad de establecer un compromiso para desarrollar un plan de coordinación entre los usuarios hidroeléctricos y otros usos y sobre todo para alcanzar la concertación que permitirá el cumplimiento de los caudales ecológicos fijados en el Plan.

### Ronda de contactos

La ronda de contactos se inició este mes de septiembre. El objetivo de De Pedro es ampliar las vías de debate e intercambio de opiniones sobre un documento que será la base de la gestión hidráulica y cuya propuesta se encuentra en fase de Exposición



Pública desde el pasado 12 de mayo y hasta el próximo mes de noviembre para su enriquecimiento durante todo el proceso.

Los encuentros se desarrollarán entre todos los grupos representados en este órgano de Gobierno de la Confederación para profundizar en los múltiples y fundamentales aspectos que recoge el Plan de Demarcación, un “plan de planes” que implica a las administraciones y a los usuarios en una gestión hidráulica basada en la unidad de cuenca. El texto busca el equilibrio entre el buen estado ecológico y las demandas actuales y futuras y para ello cuenta con un amplio y definido plan de medidas, con acciones concretas, que responden a los criterios de la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea.

El documento en exposición, de hecho, es ya resultado de un proceso de participación sin precedentes, liderado por el Organismo y las nueve Comunidades Autónomas, en el que se recogieron propuestas de todo el territorio de la cuenca, a través de un programa de reuniones y encuentros con más de 1.700 asociaciones e instituciones que representan todo el entramado social en cada subcuenca.

El Consejo de Demarcación es el encargado de elevar la propuesta del Plan al Gobierno para su aprobación definitiva mediante Real Decreto en 2013. Está formado por 98 componentes representantes de las Comunidades Autónomas, de las entidades locales, de todos los usuarios, asociaciones agrarias, asociaciones ecologistas, asociaciones empresariales, organizaciones sindicales y representantes de los departamentos ministeriales relacionados con la gestión de las aguas.